

**ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28.

ACTA NÚMERO 28/2025 (VEINTIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 10:09 (DIEZ) HORAS CON (NUEVE) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS REUNIDOS PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, UBICADO EN JARDÍN PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) EN PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL LA LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NÚMERO 27
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, EN EL CUAL SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO Y SU DONACIÓN A GOBIERNO FEDERAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EN VERTIENTE CONAVI A INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE), DEL PREDIO "GUADALUPE" UBICADO AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL KM 5+000 EN LA CARRETERA TARIMORO- ACÁMBARO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0-HA.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. SOBRE LA APROBACIÓN DE REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD PARA LA EMPRESA "MANAVIL MÉXICO, S.A DE C.V" DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
9. ANÁLISIS Y PROBACIÓN DE LA PROPUESTA COMO DIRECTORA DE SMDIF, LA MAESTRA GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS.
10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. OFICIOS CIRCULARES N° 5057 Y 5060. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 01.- LISTA DE ASISTENCIA. SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C. SAÚL TREJO ROJAS PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. RAQUEL RAMÍREZ RICO SÍNDICA MUNICIPAL, C. ARACELI GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ, LIC. JOSÉ LUIS SERRANO ORTIZ, C. CAROLINA VEGA CERVANTES, C. MARÍA LETICIA CONTRERAS CANCHOLA, ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANEDO, C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ, L.P.O. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES, LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

PUNTO N° 02.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N° 03.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SECRETARIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 10:11 (DIEZ) HORAS CON (ONCE) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 04.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 05.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NÚMERO 27. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE MOMENTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADA. EL **REGIDOR ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANEDO** MENCIONA, SOLO PARA ALCARAR Y SE ASIENTE EN EL ACTA 27, EN EL PUNTO 9 QUE SE TENGA LA GARANTIA DE QUE UNA VEZ QUE ALGUNA DEPENDENCIA ACREDITE EL RECURSO Y PIDA EL REINTEGRO O REEMBOLSO DEL MISMO, ESTE DEBERA SER DEVUELTO. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, SE ASENTARÁ EL COMENTARIO EN EL ACTA. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA. PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 06.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, SE RECIBIÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR LO TANTO, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA **C. CAROLINA VEGA CERVANTES** LA CUAL MENCIONA, BUEN DÍA, SE LLEVÓ ACABO UNA MESA DE TRABAJO DONDE ESTUVIMOS PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DEMÁS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE LA TESORERA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE SAPAT Y LA DIRECTORA DE SMDIF, CREO QUE TODAS LAS DUDAS QUEDARON CLARAS Y TODOS

ESTUVIMOS DE ACUERDO, POR LO CUAL LE PIDO SECRETARIA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.** PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 07.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, EN EL CUAL SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO Y SU DONACIÓN A GOBIERNO FEDERAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EN VERTIENTE CONAVI A INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE), DEL PREDIO "GUADALUPE" UBICADO AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL KM 5+000 EN LA CARRETERA TARIMORO- ACÁMBARO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0-HA. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, SE RECIBIÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, POR LO TANTO, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA **C. MARÍA LETICIA CONTRERAS CANCHOLA** QUIEN MENCIONA, BUEN DÍA, SE LLEVÓ A CABO UNA MESA DE TRABAJO DONDE ESTUVIMOS PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DEMÁS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, CREO QUE TODAS LAS DUDAS QUEDARON CLARAS Y DONDE TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO, POR LO CUAL LE PIDO SECRETARIA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN. EL REGIDOR **ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANEDO** MENCIONA, SOLO QUIERO PEDIR QUE QUEDE PLASMADO EN EL ACTA LA CLÁUSULA DONDE QUEDA SOPORTADO POR EL ARTÍCULOS 241 Y 242 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA PUES ENTREN ESTOS ARTÍCULOS Y REGRESE EL BIEN INMUEBLE AL MUNICIPIO, TAMBIÉN POR AHÍ QUEDO UN PLAZO QUE SI EN UN CIERTO TIEMPO NO SE USA EL PREDIO PARA EL FIN QUE SE ESTÁ DONANDO SE APLIQUEN ESTOS ARTÍCULOS 241 Y 242. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN **LA APROBACIÓN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, EN EL CUAL SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO Y SU DONACIÓN A GOBIERNO FEDERAL. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EN VERTIENTE CONAVI A INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE), DEL PREDIO "GUADALUPE" UBICADO AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL KM 5+000 EN LA CARRETERA TARIMORO-ACÁMBARO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0-HA, QUEDANDO EL ACUERDO DE LA MANERA SIGUIENTE:**

“LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO Y SU DONACIÓN A GOBIERNO FEDERAL,

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EN VERTIENTE CONAVI A INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE), DEL PREDIO DE “GUADALUPE” UBICADO AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL KM 5+000, EN LA CARRETERA TARIMORO-ACÁMBARO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0-HA”.

PRIMERO: SE AUTORIZA CON FUNDAMENTO LEGAL, EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IV INCISO E) Y 232 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA DESAFECTACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN EL KILÓMETRO 5+000 DE LA CARRETERA TARIMORO-ACÁMBARO, DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0 HECTÁREAS Y QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE REALIZÓ, SE PRESENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 19.04 Y LA SEGUNDA 40.97MTS, COLINDA CON ARROYO DE LA SOLEDAD;

AL SUR: 56.26 MTS COLINDA CON CALLE AV. TECNOLÓGICO;

AL ORIENTE: 342.27MTS, COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD;

AL PONIENTE: 360.00 MTS, COLINA CON LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO LEGAR EN EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA LA DONACIÓN DEL BIEN DONADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EN VERTIENTE CONAVI A INSUS (INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE), DEL PREDIO DE “GUADALUPE” UBICADO AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL **KM 5+000, EN LA CARRETERA TARIMORO- ACÁMBARO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.0-HA.**

TERCERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 241 Y 242 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SI SE UTILIZA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO O EN CASO DE NO CONCLUIR CON EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 10 DE JULIO DEL 2027.

CUARTO: SE AUTORIZA Y SE ORDENA SE LLEVE A CABO EL DEBIDO PROCESO PARA QUE EL ACUERDO MENCIONADO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

QUINTO: SE INSTRUYA A LA TESORERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO, PARA QUE SE REALICE LA BAJA CORRESPONDIENTE DEL PADRÓN INMOBILIARIO.

PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 08.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. SOBRE LA APROBACIÓN DE

REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD PARA LA EMPRESA “MANAVIL MÉXICO, S.A DE C.V” DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, SE RECIBIÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN, POR LO TANTO, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL **LIC. MARTÍN MANUEL MARTINEZ JIMENEZ**, EL CUAL MENCIONA, BUEN DÍA COMPAÑEROS, ESTO ES PRÁCTICAMENTE UNA REVALIDACIÓN, SON EMPRESAS QUE YA HAN DADO SU SERVICIO AQUÍ EN EL MUNICIPIO, SON EMPRESAS QUE DAN EMPLEO A PERSONAS DEL MUNICIPIO, SE TUVO UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL SE AGOTO TODO LO QUE SE TENÍA QUE AGOTAR, POR LO CUAL LE PIDO QUE LO SOMETA A VOTACIÓN POR EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. SOBRE LA APROBACIÓN DE REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD PARA LA EMPRESA “MANAVIL MÉXICO, S.A DE C.V” DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.** PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 09.- ANÁLISIS Y PROBACIÓN DE LA PROPUESTA COMO DIRECTORA DE SMDIF, LA MAESTRA GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 28, EL PRESIDENTE HACE LA PROPUESTA PARA QUE LA MAESTRA **GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS**, OCUPE EL CARGO COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. NO HABIENDO COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN **LA PROBACIÓN DE LA PROPUESTA COMO DIRECTORA DE SMDIF, LA MAESTRA GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS.** PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR. SOLICITAMOS PASE AL FRENTE LA MAESTRA IRAIS PARA QUE NUESTRO PRESIDENTE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. SAÚL TREJO ROJAS, PROCEDE A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY PREGUNTÁNDOLE: MAESTRA GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SMDIF. DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO?" A LO CUAL LA MAESTRA GABRIELA IRAIS TIRADO CONTRERAS, LEVANTANDO LA MANO RESPONDE:"SI, PROTESTO" **EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA:** "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE" MUCHAS FELICIDADES.

PUNTO N° 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA OFICIOS CIRCULARES NO. 5057 Y 5060. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

CIRCULAR NÚMERO 5057: POR MEDIO DEL PRESENTE NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN LE FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS PERSONAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA QUE SE DEROGAN LAS FRACCIONES X DE LOS ARTÍCULOS 115 Y 288 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (ELD 284/LXVII), DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL PRESENTE. COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA REFERIDA INICIATIVA, SE ACORDÓ SOLICITARLES NOS PUEDAN HACER LLEGAR LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A LA MISMA, LO CUAL SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN. ASIMISMO, LE SOLICITO ATENTAMENTE QUE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGA LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLAS EN LA MESA DE TRABAJO QUE LLEVARÁ A CABO ESTA COMISIÓN PARA TAL EFECTO.

CIRCULAR NÚMERO 5060: POR MEDIO DEL PRESENTE NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN LE FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS PERSONAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (ELD 288/LXVII), DE LA CUAL SE ANEXA COPIA. COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA REFERIDA INICIATIVA, SE ACORDÓ SOLICITARLES NOS PUEDAN HACER LLEGAR LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A LA MISMA, LO CUAL SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN. ASIMISMO, LE SOLICITO ATENTAMENTE QUE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGA LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLAS EN LA MESA DE TRABAJO QUE LLEVARÁ A CABO ESTA COMISIÓN PARA TAL EFECTO.

UNA VEZ LEÍDOS LOS OFICIOS CIRCULARES CON NÚMERO 5057 Y 5060, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA CIRCULARES, LAS CUALES SE REMITIRÁ CONTESTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESULTANDO SIN OPINIÓN Y SIN OBSERVACIÓN, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PUNTO N° 11.- ASUNTOS GENERALES.

LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO AGENDADO NINGÚN ASUNTO GENERAL, SIMPLEMENTE SE HACE UNA INTERVENCIÓN, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 28 ORDINARIA, PARA SU IMPRESIÓN Y PODER RECABAR LAS FIRMAS, ESTO EN VIRTUD DE QUE SE TIENE ENVIAR ANTES DEL QUINCE DE NOVIEMBRE, EL PUNTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026. NO HABIENDO COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA. PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 12.- CLAUSURA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 10:26 (DIEZ) HORAS CON (VEINTISÉIS) MINUTOS DEL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. EN USO DE LA VOZ, LA LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.** ----- ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE (07) HOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS
Y AL CALCE DE LA MISMA.

C. SAÚL TREJO ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAQUEL RAMÍREZ RICO
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

C. ARACELI GUADALUPE ACEVEDO
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS SERRANO ORTIZ
REGIDOR

C. CAROLINA VEGA CERVANTES
REGIDORA

C. MARÍA LETICIA CONTRERAS
CANCHOLA
REGIDORA

ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
CANEDO
REGIDOR

C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ
REGIDORA

L.P.O. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES
REGIDOR

LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ
JIMÉNEZ
REGIDOR

LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

